

# Argentina denuncia detención de un segundo funcionario en Venezuela

La Cancillería argentina emitió un segundo comunicado la noche de este 13 de diciembre para condenar otro arresto “arbitrario e injustificado”, esta vez de un empleado local de la representación diplomática argentina en Venezuela. Con este serían dos los funcionarios de ese gobierno detenidos en el país y reportados en menos de tres horas.

“Esta acción constituye una violación flagrante e inaceptable de las normas internacionales que garantizan la inviolabilidad de las sedes diplomáticas y la protección de su personal, incluidos aquellos que desempeñan funciones esenciales”, reza una parte del comunicado.

La institución señaló que no era un hecho aislado, sino parte de una campaña sostenida de hostigamiento, intimidación y violencia psicológica contra los asilados opositores y empleados de la misión argentina. Una situación que recrudeció en las últimas semanas con cortes de agua y de luz.

A lo antes mencionado se suma la presencia de francotiradores apostados frente a la sede y la ocupación ilegal de las viviendas vecinas. El Gobierno argentino dijo que esto configura “un cerco de facto” con el claro objetivo de ejercer presión y generar un clima de terror sobre quienes se encuentran en el interior de la representación diplomática.

El Gobierno argentino exigió de forma categórica la liberación inmediata del empleado local y la entrega de los salvoconductos para las personas asiladas en la sede diplomática.

“Apelamos al secretario general de las Naciones Unidas para que actúe con la urgencia y determinación que esta situación demanda. Es necesario garantizar la liberación del empleado local, la entrega de los salvoconductos y el fin del hostigamiento y el terror psicológico ejercido por el régimen de Nicolás Maduro contra la misión diplomática argentina y las personas bajo su resguardo. La pasividad o la demora en la acción solo contribuirán a agravar la situación”, advirtió la Cancillería.

El otro funcionario apresado en Venezuela se trata del suboficial de la Gendarmería Nacional Argentina, cabo primero

Nahuel Agustín Gallo, por parte de las autoridades venezolanas desde el pasado 8 de diciembre.

La Cancillería de ese país hizo un llamado urgente a la comunidad internacional para que se sume a este reclamo con la mayor firmeza posible. “La liberación inmediata del empleado local y la entrega de los salvoconductos para las personas asiladas no admiten más espera. Las consecuencias de la inacción podrían ser irreparables”.

Con información del Correo del Caroní